



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CARTA CIRCULAR No. 001

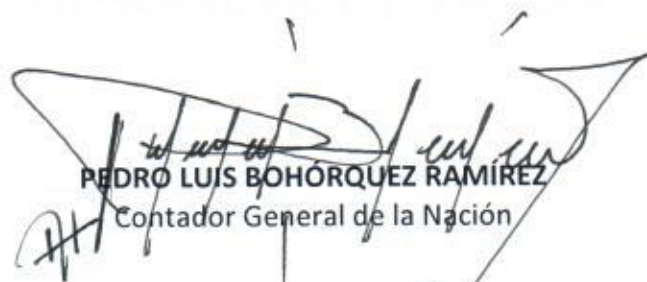
(15 FEB. 2014)

Para: REPRESENTANTES LEGALES, JEFES DE ÁREAS FINANCIERAS, CONTADORES Y JEFES DE CONTROL INTERNO DE LOS FONDOS DE FOMENTO Y FONDOS DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.

De: CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Asunto: Fecha para el envío de la información financiera, económica, social y ambiental correspondiente al corte del 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, según Resolución 768 del 30 de diciembre 2013 de la Contaduría General de la Nación.

Con el propósito de orientar el cumplimiento de la solicitud de información financiera, económica, social y ambiental correspondiente al corte del 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 contenida en el artículo 1º de la Resolución 768 del 30 de diciembre de 2013 de la CGN, éste despacho estableció que el reporte de la información solicitada, se realice antes del 30 de abril del año 2014, en los formatos que definió la resolución 248 del 6 de julio de 2007 de la Contaduría General de la Nación.



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Proyectó: Esteban Henao Fernández

Revisó: Álvaro E. Herrera Guayara - Omar Eduardo Mancipe Saavedra - Álvaro Pérez